



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
*Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*  
**Dir. de Infraestructura y Mantenimiento de obras**

**DICTAMEN TECNICO N° 01 /2025**

(Art. 40 inc. a) Res. DNCP N° 230/25 y Res. DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y Fecha: Asunción 18/ 07 / 2025**

**UOC Convocante: Facultad de Derecho UNA**

**Unidad o Área Requiriente: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento**

**Funcionario o técnico responsable: Arq. Daniel Paniagua Patiño**

**Dependencia y cargo que desempeña: Dirección de Infraestructura y Mantenimiento,  
Cargo: Director.**

**1. Justificación Técnica**

El presente dictamen técnico tiene por finalidad respaldar la objetividad, imparcialidad, regularidad y razonabilidad de los requerimientos técnicos incluidos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DNCP N° 455/2024, en el marco del procedimiento de contratación correspondiente a la habilitación de la Planta Baja del Segundo Bloque, Bloque Administrativo-Académico, ubicado en la Filial de Benjamín Aceval de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción.

Esta obra resulta estratégicamente necesaria para el cumplimiento del Criterio 4.1.1 de la ANEAES, que evalúa la pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera en instituciones de educación superior. La acreditación de carreras es una exigencia formal establecida por el Estado paraguayo como mecanismo de evaluación y mejora continua de la calidad educativa.

Dado que actualmente no se dispone del presupuesto necesario para la habilitación total del conjunto edilicio, el proyecto ha sido planificado para su ejecución por etapas. Esta fase contempla la habilitación progresiva de un bloque funcional, orientado al cumplimiento de los indicadores mínimos exigidos para la evaluación institucional, priorizando los espacios esenciales para el funcionamiento administrativo y docente.

Atentamente,  
Arq. Daniel Paniagua Patiño  
Dir. Infraestructura y Mantenimiento  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA

Lic. I. da R. Díaz de Palacios  
Directora de U.O.C.

Universidad Nacional de Asunción		
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales		
Unidad Operativa de Contrataciones		
21 JUL. 2025		
MESA DE ENTRADAS		
N°	hora	
444		